NÚMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Burgos: Mes, UNA peseta. Fuera: Trimestre, 3,50; Semestre; 6,50; Año, 12; Extranjero y Ultramar: Año, 25.

Se admiten suscripciones en las oficinas del periódico y en las principales librerías de esta capital.

Números atrasados, 10 cénts.

PAGO ADELANTADO

Diario de Burgos

DE AVISOS Y NOTICIAS

ÚLTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

NÚMERO 5 CÉNTS.

PRECIOS DE INSERCIÓN

ANUNCIOS: En 1.ª plana, veinte céntimos línea; En 3.ª, quince; En 4.ª, diez. RECLAMOS: línea, 25 céntimos. COMUNICADOS y sueltos de redacción: de 0,25 á 5 pesetas. ESQUELAS FUNEBRES: de 4 pesetas en adelante.

Rebajas á los suscriptores y á los anuncios permanentes.

PAGO ADELANTADO

Año XIII.—Núm. 3.754 | Oficinas: calle de Vitoria, núm. 16, bajo. Teléfono núm. 165. | Martes 23 de Junio de 1903.

C. MARTIN, Fotógrafo.--Avellanos, 3, pral.

Con motivo de las ferias y siguiendo antigua costumbre de esta Casa, se hará un magnífico regalo á cuantas personas se retraten en el la hasta fin de Julio próximo.

El miércoles 24 del corriente á las diez y cuarto de la mañana, tendrá lugar la traslación al cementerio de esta ciudad, desde la estación del ferrocarril, de los restos mortales de

EL SEÑOR

Don Francisco de Arce y Guaxardo-Fajardo,

QUE FALLECIÓ EN SANTANDER EL DÍA 26 DE ABRIL DE 1898

(E. P. D.)

Sus padres los Excmos. Sres. D. Benigno de Arce y D.ª Rosa Guaxardo-Fajardo, hermanas, hermanos políticos, sobrinos y demás parientes

Ruegan á sus amigos la asistencia, en lo que recibirán especial favor.

Burgos 23 de Junio de 1903.

No se reparten esquelas.

Se hacen medias y arreglan las de telar.
Concepción, 11, 3.º dra.

A. Hurtado,
CIRUJANO-DENTISTA
DE LA REAL CASA
Duque de la Victoria, 17.

Especialidad en dentaduras artificiales en oro, platino y caochut, con arreglo á los últimos adelantos.
Orificaciones y empastes de todas clases.
Especialista en enfermedades de la boca y en extracción sin dolor.
Horas de consulta: de nueve á cinco.
Antes Plaza del Arzobispo

Luis Silva
CIRUJANO DENTISTA
20 AÑOS DE PRÁCTICA
Crd, 28, Burgos.

Casa en venta

Se vende una casa de nueva y sólida construcción en esta ciudad, sitio céntrico, renta anual de 2.250 pesetas, pagada la contribución y libre de toda carga. En esta administración darán razón.

Ecos políticos.

CARTA DE MADRID

Madrid 22.

Se han aquietado los rumores que circulaban estos días de posible modificación del Gabinete, sin más fundamento que el que han tenido cuando en otras distintas ocasiones han circulado.

Los partidarios de la crisis van convenciéndose de que no es conveniente repetir la palabra, porque como no hay atmósfera en estos momentos que justifique la salida de ningún ministro, se agitarían en el vacío y no lograrían lo que se proponen. Pero ya volverán con cualquier motivo, y alguna vez puede que acierten.

Los que tienen la paciencia de leer estas desaliñadas cuartillas, recordarán que hace algún tiempo, cuando empezó á hablarse de la salida de tales ó cuales ministros, manifesté la impresión de que no ocurriría nada, por lo menos, hasta que se abrieran las Cortes y se discutiera el Mensaje.

El tiempo ha venido á confirmar aquella impresión.

Y ahora, añado, que algo gordo y de trascendencia había de ocurrir, para que despues de la discusión del documento regio, surgiera una crisis.

***

En estos momentos se disponen el Rey y el Príncipe de Asturias á trasladarse á la estación, con su séquito, para emprender el viaje á Cartagena.

Van también el presidente del Consejo y el ministro de Marina.

Veremos qué resulta de ese viaje.

***

El proyecto de reforma de la ley de reclutamiento del ejército, instituye el servicio militar obligatorio para todos los españoles, con objeto de proporcionar al ejército la fuerza necesaria en servicio permanente, y los medios de aumentar ésta al pie de guerra y constituir sus reservas.

La duración del servicio se fija en 15 años.

Solo se considerarán exclusiones totales las de inutilidad física y los mozos sentenciados á penas mayores de seis años.

Exceptúanse también los huérfanos de padre y madre.

Los mozos que deseen mantenerse y vestirse por su cuenta, serán destinados en compensación al arma ó cuerpo de la región de su residencia, autorizándoles para pernoctar fuera del cuartel.

Se establecen prórrogas de un año para el ingreso en filas por razón de estudios emprendidos, asuntos comerciales ó industriales, abandono de las tareas agrícolas.

Se suprime en absoluto la redención ó substitución.

Se establece un impuesto ó «cuota militar» consistente en el quíntuplo de la cédula personal del mozo para compensar servicio. Lo pagarán los excluídos, los prófugos y reclutas con licencia ilimitada.

Congreso

Preside el señor Villaverde. Regular concurrencia. En el banco azul los señores Silvela, Dato, San Pedro, Linares y Maura.

Promete el señor Soriano y jura el señor marqués de Vadillo.

El señor Rancés se ocupa de los sucesos de Tenerife. Dice que Canarias tiene gran amor á la Patria. Sin discutir la conveniencia técnica de la supresión de aquella capitanía y en vista de las importantes manifestaciones realizadas, pregunta al señor Linares si tiene criterio sobre la supresión de dicha capitanía general.

El señor Villasegura coincide con el señor Rancés, calificando el proyecto del señor Linares de «triste». El señor Villaverde le advierte que prescinda de calificativos y se ciña á las preguntas.

El señor Villasegura se extiende en largas consideraciones sobre la situación de Canarias, motivando nuevas advertencias del señor Villaverde. Termina pidiendo al Gobierno adopte medidas para devolver al archipiélago la paz perturbada.

El señor Linares afirma que nada ocurre en Canarias. Solo una manifestación mostrando deseos de que no se suprima aquella capitanía general. El Gobierno tiene un criterio amplio. El proyecto que se presenta á las Cortes lo discutirán y mejorarán. «El proyecto lo he estudiado detenidamente. La supresión de la capitanía se compensa dando á cada isla del archipiélago una organización beneficiosa, equiparándolas.» Rectifican.

El señor Maura lee el proyecto del descanso dominical que en otra parte se cita.

El señor Linares explica las bases del proyecto de reclutamiento y servicio obligatorio. El Gobierno lo presenta con amplitud de miras, sin pretensión deoriginalidad. «Hemos recogido cuanto se ha escrito y rige sobre la materia en otros paises.»

»Admitiremos amplia discusión, deseando que figuren en la comisión individuos de todos los partidos. El principal sentido que informa al proyecto es acabar con las excepciones que constituyen privilegio.»

Al hablar de los grupos en que se divide á los reclutas (el primero de los cuales es los que comerán y dormirán en sus casas), el señor Vallés y Ribot y el señor Nougués interrumpen diciendo: «Nosotros lo combatiremos, porque se distingue á los ricos de los pobres.»

El señor Linares dice: «Yo me alegraré, pues al proyecto que no es perfecto debe buscársele una fórmula; sentemos los jalones y contribuyamos todos á la obra nacional, prescindiendo de la significación política. (Aprobación).á Lee el proyecto que se cita en otro lugar.

El señor Zulueta pide que se rebaje el cupo de contribución á las provincias filoxeradas.

El señor San Pedro dice que se cumplirán estrictamente las disposiciones vigentes.

El señor Junoy.—«La situación de Barcelona preocupa á quienes honrados la representan. Las noticias que recibimos nos obligan á pedir un amplio debate para poner en claro las causas próximas y remotas de aquella cuestión social. »Pregunta al señor Maura varios detalles, incluso si es cierto que se ha protegido á los patronos, cacheándose á los obreros; si se preparan en Montjuich celdas donde irán á parar seguras víctimas, y si se suspenderán las garantías. Pide una relación de los procesos que se han instruído, coacciones, manifestaciones ilícitas y número de trabajadores detenidos. Excita al señor Dato á que recuerde á los jueces la verdadera interpretación de la prisión preventiva para evitar abusos.

El señor Dato lo ofrece, diciendo que no tiene queja alguna sobre el asunto. La ley penal será igual para todos.

El señor Maura afirma que es infundado el rumor de habilitar las prisiones de Montjuich. Desconoce los cacheos. Confirma el empleo de soldados de administración para la elaboración de pan en Gerona. Esto no significa apoyo á los patronos, sino atención al servicio público. También es infundado el temor de que se suspendan las garantías.

El señor Junoy insiste en que el criterio de los republicanos es considerar ruptura de los principios de neutralidad el apoyo al capital mediante elementos oficiales.

El señor Maura niega que se falte á la neutralidad porque se atienda al servicio público.

El señor Anglés.—(Expectación). Refiriéndose á la cuestión concreta de la huelga de panaderos de Gerona, dice que prefiere leer las bases que los huelguistas presentaron á los patronos para que la Cámara se entere mejor. A las bases (que lee) acompañan las quejas de los huelguistas de la intervención de los soldados, hasta el punto de que el vecindario se queja de la calidad del pan. Añade que los soldados no lo elaboraron en el cuartel, sino en las tahonas, beneficiando á los patronos. «Si hay algún soldado hijo de Gerona,comprenderéis que es posible un conflicto de familia. (Aprobación).»

Termina diciendo que se haga justicia. «Es lo único que pedimos.» (Los republicanos le felicitan).

El señor Maura elogia la claridad en la exposición hecha por el señor Anglés. Explica que la intervención de los soldados en las huelgas, bien dirigida, los constituye en verdaderos guardadores de los derechos de todos. (Bien).

El señor Anglés agradece las deferencias que se le tienen desde que ha venido á la Cámara. La cuestión que se trata no es baladí, sino de grandísima importancia, puesto que los obreros solo desean trabajo y justicia. Censura á la mayoría de los gobernadores que se colocan al lado de los patronos. Cuando los obreros huelgan llevan cien años de razón. La cuestión no es de bayonetas, si no de pan. Termina diciendo que los obreros solo quieren trabajo. «Estamos bien constituídos por naturaleza.»

El señor Seoane pide que se conceda á los pescadores españoles los mismos derechos que deliberadamente se conceden á los extranjeros en las costas de Galicia sin autorizarlo la ley. (El señor Sanchez Toca ausente).

(Sigue la sesión).

Senado

Se vota al señor Hinojosa, en sustitución del señor Nuñez de Arce, para la comisión de la Biblioteca.

El señor Allendesalazar resume la interpelación sobre la enseñanza, recogiendo las censuras y alusiones al Gobierno.

***

He aquí el proyecto de ley estableciendo el descanso dominical, que hoy ha leído en el Congreso el ministro de la Gobernación:

«Artículo 1.º Se prohibe en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el efectuado con publicidad por cuenta propia en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el municipio, servicios domésticos y demás ocupaciones análogas, sin más excepciones que las expresadas en esta ley y en el reglamento que oportunamente se dictará.

Los obreros que se empleen en trabajos continuos ó eventuales, permitidos en domingo por excepción, serán los estrictamente necesarios, trabajarán tan sólo durante las horas que señale el reglamento como indispensables para salvar el motivo de la excepción, y no podrán ser empleados por toda la jornada dos domingos consecutivos.

La jornada entera que cada cual de ellos hubiere trabajado en domingo, se le restituirá durante la semana.

Siempre que lo reclame el operario á quien no corresponda descansar en domingo ó día festivo, obtendrá permiso por el tiempo necesario para sus prácticas religiosas de caracterpreceptivo.

Art. 2.º Se exceptúan de esta prohibición:

Los trabajos que no sean susceptibles de interrupciones, por la índole de las necesidades que satisfacen, ó por motivos de caracter técnico, según especificación que el reglamento hará de unos y otros.

Los trabajos de reparación ó limpieza indispensables para no interrumpir con ellos la faena de la semana en los establecimientos industriales.

Los trabajos que eventualmente sean perentorios por inminencia de daño, por accidentes naturales ú otras circunstancias transitorias que sea menester aprovechar, mediante permiso de la autoridad gubernativa local, cuya concesión normalizará el reglamento.

Art. 3.º Carecerá de fuerza civil de obligar toda estipulación contraria á las prohibiciones de trabajos estatuídas por esta ley, aunque el pacto haya precedido á su promulgación.

Art. 4.º Los acuerdos legítimamente adoptados, según los estatutos de los gremios ó asociaciones que tengan existencia jurídica, podrán normalizar el descanso y ampliarlo sin entorpecer ni perturbar el trabajo ni el descanso de otros operarios, según el sistema de cada industria.

Con estos requisitos, serán dichos acuerdos obligatorios para cualesquiera individuos de corporación, cuyos directores ó presidentes obtendrán apoyo de la autoridad gubernativa para hacerlos efectivos.

Art. 5.º Las infracciones se presumirán imputables al patrón, salva prueba contraria, en el trabajo por cuenta ajena, y se castigarán con multa de una á 25 pesetas cuando sean individuales, con multas de 25 á 250 pesetas cuando no excedan de diez los operarios que hayan trabajado, y, si fuesen más, con multa equivalente al total de jornales devengados en cada domingo de manera ilegítima.

La primera reincidencia dentro del plazo de un año, se castigará con reprensión pública y multa de 250 pesetas. Las ulteriores reincidencias, dentro de dicho plazo, con multa que podrá ascender hasta el duplo de los jornales devengados contra ley.

Conocerán de estas infracciones los jueces municipales en juicio de faltas.

El importe de las multas se destinará á fines benéficos y de socorro para la clase obrera, en la forma que el reglamento determine.

Será pública la acción para corregir ó castigar dichas infracciones.

Art. 6.º El Instituto de reformas sociales en pleno será oído sobre la formación y ulteriores modificaciones del reglamento para la ejecución de esta ley.»

MENCHETA.

NOTAS DE FERIAS

Batalla de flores

para el día 5 de Julio de 1903 á las cinco de la tarde y en caso de lluvia al siguiente día.

Disposiciones generales

El sitio de la batalla será el delicioso paseo de la Isla, el centro de la pista se ocupará por las tribunas construídas y adornadas por las sociedades y particulares, así como con palcos y sillas de galería; á ambos lados de la pista habrá también palcos, galerías y entrada general.

La entrada á las tribunas y palcos centrales se efectuará únicamente por el sitio que oportunamente se señalará y deberá hacerse antes de las cinco de la tarde.

Los coches que se presenten adornados en la forma que el Reglamento previene, entrarán por la calle de los Cubos, esperando á lo largo de la de Barrantes por el orden de llegada, hasta que, precedidos de los heraldos, clarineros y maceros del excelentísimo Ayuntamiento y bandas de música, hagan su entrada por el arco colocado enfrente de la Plaza de Castilla, y recorrerán la pista al paso, guardando la derecha y la más completa alineación.

Al final de la batalla se adjudicarán á los coches y tribunas que á juicio del Jurado merezcan recompensa artísticos estandartes, pintados por conocidos artistas de esta localidad, como emblemas de los premios.

Se prohibe terminantemente arrojar á los coches y tribunas toda clase de objetos que no sean flores, serpentinas ó «confetti».

Para la venta de estos artículos se establecerán puestos en el lugar de la batalla; y los vendedores ambulantes deberán ir provistos del correspondiente permiso.

La Comisión organizadora espera de la cultura del pueblo de Burgos, que no será la falta de ella obstáculo ni entorpecimiento para la fiesta, evitando á la autoridad todo motivo para la imposición del correctivo.

REGLAMENTO DE LA BATALLA DE FLORES

Artículo 1.º La Batalla de flores se celebrará en el delicioso paseo de la Isla, tomando parte en ella, exclusivamente, las personas que ocupen las tribunas, palcos y galerías y las que concurran en carruajes.

Art. 2.º Estos deberán presentarse abiertos y adornados con flores, y su servidumbre vestirá el traje más adecuado á la fiesta.

Art. 3.º El paseo se organizará en la pista designada al efecto, prohibiéndose á los carruajes salirse de la fila y detenerse en ella.

Art. 4.º Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior, la Comisión receptora de carruajes se reserva la facultad, de la que hará el uso más moderado, de rechazar los que, aun reuniendo aquellas condiciones, entienda no debe permitírseles la entrada por cualquier otro motivo.

Art. 5.º La entrada de carruajes será gratuíta, pero para entrar en las galerías, palcos y tribunas será necesario presentar el correspondiente billete.

Art. 6.º Los carruajes no podrán entrar por otro sitio que por el arco de ingreso, debiendo comenzar aquella á las cinco y terminar antes de las cinco y media.

Art. 7.º A esta hora, el disparo de una bomba de mortero anunciará el comienzo de la batalla, la cual se librará en la forma preceptuada, hasta que el Jurado, por medio de otro disparo, dé la señal de terminaala.

Art. 8.º Además de quedar sujetos á los preceptos generales de policía, obligatorios más que nunca, y á las precedentes prescripciones reglamentarias, quedan especialmente obligados cuantos concurran á la fiesta y tomen parte en ella, á las señales anteriormente indicadas y á no arrojar durante la batalla objeto alguno que no sean flores, serpentinas ó «confetti».

Art. 9.º Antes de terminar la batalla, el Jurado procederá á la adjudicación de premios, otorgándolos libremente á los coches y tribunas que más lo merezcan á su juicio, repartiéndose en el acto, á modo de diplomas, banderas honoríficas que deberán fijarse en los coches y tribunas, distribuyéndose al siguiente día los premios.

El desfile se efectuará á lo largo de la Isla y paseo del Espolón, disolviéndose la comitiva frente al teatro.

Burgos 18 de Junio de 1903.

La comisión.

Palacio Luminoso.

Mañana, día de San Juan, abrirá sus puertas al público este pabellón cinematográfico, que tanto éxito obtuvo el año pasado en la plaza de la Libertad, durante la época de ferias.

Los dueños de este pabellón, al volver á visitarnos, nos ruegan dirijamos un saludo respetuoso al distinguido público que tanto les favoreció el pasado año.

Tendrán el gusto de exhibir una notable colección de cuadros cinematográficos de lo más moderno, adquiridos en Nueva York, Londres y París.

El repertorio es culto é instructivo, con su parte humorística, contando con números verdaderamente sensacionales, tomados del natural.

El público podrá admirar y escuchar el repertorio de un elegante cuan armonioso «Orchestrion» eléctrico, adquirido recientemente en París.

El programa de mañana, que daremos por separado, contiene importantes estrenos, nuevos en esta población.

Notas Municipales

Convocatoria para la sesión que mañana debe celebrar el Excmo. Ayuntamiento.

Acta de la sesión del 17 del actual.

Nombramiento del sexto teniente de alcalde, según dispone el artículo 52 de la ley municipal.

Dictámenes.—De la Secretaría general en la petición de licencia del capitular D. Miguel López Pintado.

De la comisión de Caminos y Campos, en la instancia de D. Prudencio Benito, solicitando permiso para extraer tierra en el camino de la Plata, próximo al prado de las Carderas; en la comunicación del alcalde del barrio de Cortes, solicitando se conceda una parcela de terreno sobrante de la vía pública.

De la de Estadística, en la instancia de D. Juan Virtus, solicitando ser incluído en el padrón de vecinos de la ciudad.

De la de Obras, en la certificación del señor arquitecto municipal, relativa á la estructura metálica del mercado cubierto, y en la certificación del mismo funcionario, del suministro y colocación de tiras de cristal para las persianas de cerramiento de dicho mercado; en la instancia de D. Francisco Fernández Villa, solicitando permiso para construir una casa de nueva planta en la calle del General Santocildes; en la de don Calixto Manzanedo, para sustituir unos miradores viejos por nuevos en la casa número 36 de la calle de San Juan; en la de don Felix Landía, para colocar miradores en la casa número 19 de la calle de Barrio Jimeno; en las de don Obdulio Lostau, doña Claudia Mariscal, don Laureano Salinas y don Pablo Manero, pidiendo permiso para incrustar las alcantarillas de sus casas en el colector general; y en la moción del señor Quintana, relativa á que se coloquen aceras en la calle de Santa Agueda.

En varias cuentas.

Convocatoria de Quintas.—Antes de abrirse la sesión ordinaria se celebrará otra para proceder á la clasificación del mozo Aquilino González García.

Sección de noticias

El tribunal gubernativo del ministerio de Hacienda ha confirmado el fallo del delegado de esta provincia, por el que se declaró, en expediente promovido por los señores Calleja y Núñez, que los fabricantes de productos sujetos al impuesto de consumos no están obligados á llevar al depósito administrativo las primeras materias ni los productos elaborados, desestimándose, por tanto, el recurso de alzada interpuesto por el Ayuntamiento contra dicho fallo.

En la calle de San Esteban promovieron anoche un escándalo dos mujeres que cuestionaban.

Estuvieron detenidas en el reten municipal.

En los exámenes verificados en el Instituto general y técnico, han obtenido el título de bachiller los señores siguientes:

D. Luis Ramírez Bárcena, D. Basilio Llorente de las Heras, D. Francisco Aparicio Soto, D. Hermógenes González Pérez, don Valeriano Villalaín Martínez, D. Julio Gutiérrez Pérez y D. Manuel Mencos Ezpeleta.

Felicitámosles sinceramente.

Esta tarde, á las cuatro, han comenzado los exámenes para la provisión de las plazas de conserje y auxiliar del mercado cubierto.

Los aspirantes son cinco: dos para el cargo de conserje y tres para el de auxiliar.

En cumplimiento del acuerdo adoptado en la última sesión, el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad ha designado al concejal D. Angel Sevilla para que le represente en el Congreso agrícola regional de Castilla la Vieja, que inaugurará mañana sus sesiones en Segovia.

El señor Sevilla sale hoy para la citada capital.

Esta mañana ha sido llevado al juzgado por la guardia municipal, un muchacho llamado Julián Peña, que hurtó un par de botas en la portería de la casa número 20 del paseo del Espolón.

Después de unos brillantes ejercicios ha obtenido el título de profesora normal en la de esta ciudad la señorita Josefina Martínez Santa María, que ostenta en su hoja de estudios las más preciadas notas.

Reciba nuestra enhorabuena.

Anoche ingresó en la casa de socorro el joven Santiago Martínez, que sufría una relajación del brazo izquierdo, á consecuencia de una caída.

Mañana, con motivo de la festividad del santo titular, celebrarán en la capilla del Hospital de San Juan, á las diez, una solemne misa, cantada por los coros de las niñas del colegio.

Se les dará á los asilados un extraordinario.

Mañana miércoles, á las seis de la tarde, tendrá lugar la solemne distribución de premios á las alumnas de la escuela nocturna de obreras, en la capilla de las Religiosas Esclavas del Sagrado Corazón de Jesús.

Con este motivo, se reservará el Santísimo Sacramento á las tres de la misma.

Con motivo de la reforma de las plantillas de personal de Sucursales del Banco de España, aprobado recientemente por el Consejo de Gobierno, han ascendido en la Sucursal de esta población los señores siguientes:

Interventor, D. Ignacio Caballero, á pesetas 5 000.

Oficial, D. Ramón Ituarte, á 2.500.

Auxiliar, D. Emilio Diaz Gallo, á 2.000.

Portero, D. Angel Formé, á 1.375.

Ayudante de caja, D. Agapito Santos, á 1.750.

Cobrador, D. Luis M. Espiga, á 1.500.

Ordenanza, D. Eusebio Saez, á 1.125.

Todos continúan prestando sus servicios en esta Sucursal.

Nuestra enhorabuena.

El joven D. Bruno Alegría, hijo de nuestro buen amigo D. Gregorio, ha obtenido dos sobresalientes y matrículas de honor en dos asignaturas del segundo grupo de la facultad de Medicina de la Universidad vallisoletana.

Reciba nuestra enhorabuena.

En el almacén del regimiento de San Marcial se hallan de venta varios instrumentos de música. Los que deseen adquirirlos pueden pasar á verlos y hacer proposiciones, de 10 á 12 de la mañana.

En el correo de la mañana de hoy ha regresado á esta capital el gobernador civil señor Cedrún, encargándose nuevamente del mando de la provincia.

Se han recibido nuevas noticias del encuentro tenido en el monte de Cabañas de Virtus por una pareja de la guardia civil del puesto de Cilleruelo con dos «cuatreros», que se dedicaban al robo de caballerías.

El individuo herido por la benemérita, al ser ésta agredida, se llama José Martinez Benitez, de 48 años, y es natural de Antequera (Málaga).

El que huyó, Pedro Poza, de 24 años, natural de Segovia.

Nuestro apreciado amigo el distinguido oficial de la 2.ª brigada de tropas de administración militar D. José Sarmiento Lasuén, ha recibido en el día de hoy, con la nota de sobresaliente, el grado de profesor normal, después de obtener brillantes calificaciones en las 23 asignaturas que lo constituyen.

Se han celebrado los exámenes en las escuelas municipales con éxito que honra á los dignos profesores que se encuentran al frente de las mismas.

Llamó la atención en la escuela de la señorita Carretero una linda niña de cuatro años, llamada Fernandita Hernández, que con sin igual gracia dijo un bello discurso, mereciendo los plácemes de la numerosa y distinguida concurrencia.

Los telegramas oficiales confirman la cariñosa despedida que se hizo ayer en Madrid á S. M. el Rey, que acompañado de los señores presidente del Consejo y ministro de Marina, salió á las siete de la tarde para Cartagena.

En la estación fué despedido el augusto viajero por el Gobierno, corporaciones y funcionarios oficiales y numerosa concurrencia que le tributó calurosas manifestaciones de adhesión y cariño.

En los exámenes de grado últimamente verificados en nuestra Normal de Maestras ha obtenido el título de profesora normal, la bella señorita D.ª Amalia Alegría Corral, hermana de la señora directora de dicho Establecimiento.

Mañana á las once se unirán en indisoluble lazo la bella y distinguida señorita doña María Jesús Gallardo y el notable jurisconsulto de Madrid D. Leandro Gómez de Caiñanos.

Serán sus padrinos D. Guillermo de Artube y D.ª Dolores Nuñez.

Les dará la bendición nupcial el tío de la contrayente D. Fernando Gallardo, capellán del Hospital de San Juan y Casa-Refugio.

Deseamos á la feliz pareja una eterna luna de miel.

El tribunal de oposiciones á las notarías vacantes en el territorio de esta Audiencia, no ha terminado aún su tarea de calificación de los ejercicios practicados.

Según se dice, al votarse el primer puesto ha surgido un empate, y ante las dificultades que ofrece su resolución, el tribunal ha acordado consultar el caso con la Dirección general del ramo.

Hoy ha subido al cielo, á los 31 meses de edad, la niña María Revilla Martínez.

Sus padres, D. Pedro y D.ª Sebastiana, suplican á los amigos que no hayan recibido tarjeta se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana, á las cinco, en San Lorenzo.

La Cooperativa militar, desde el jueves 25 del actual, despachará en su nuevo local de la calle de Vitoria (planta baja del Hotel París), frente al cuartel de caballería.

Corsés modernistas, última novedad, precios de fábrica. Viñuela y Hermanos, Cid, 2.

Tijeras de esquilar lana

Estas inmejorables tijeras, premiadas con medalla de plata en la última Exposición provincial de Burgos y construídas por Claudio Sebastián, de Vallegimeno (pueblo de esta provincia), con superiores aceros de las mejores marcas inglesas, se hallan de venta, al por mayor y menor, en la ferretería y almacén de hierros de «Hijos de Julián Marcos», Duque de la Victoria, 18, Burgos.

ÚNICO DEPÓSITO EN ESPAÑA

Se fabrican de diferentes clase y tamaño.

URBERUAGA de Ubilla. — Marquina (Vizcaya). Aguas azoadas. Especiales para las enfermedades del aparato respiratorio. Pídase memoria y guías. Se remiten gratis.

TALLER Y ALMACÉN DE MUEBLES
de
FRANCISCO G. LARA
(antiguo encargado de los talleres del Sr. Oliván)
Isla, 13 y 15.—BURGOS.
Gran economía en sillerías y gabinetes.

Diario de avisos

CULTOS

Merced y *Salesas.*—Continúan los cultos del mes dedicado al Sagrado Corazón de Jesús.

INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Ha sido nombrado maestro interino de Sáseta D. Federico Extramiana Gómez.

—Ha tomado posesión de la escuela de Moduvar de la Emparedada, el maestro propietario D. Pedro Galiana.

REGISTRO CIVIL

En el juzgado municipal se han inscrito:

Defunciones.—Teresa Casas Fourcade, de un mes, Cordón, 2.

Nacimientos.—Luis Saez Orive.

ESTADO DEL TIEMPO

Observaciones meteorológicas del Instituto provincial en el día de hoy:

Barómetro: á las nueve de la mañan 691'0, á las tres de la tarde, 690'2.

Temperatura: máxima sol, 43'2; máxima sombra, 27'6 mínima sombra, 8'7; reflector, 7'0.

Dirección del viento: nueve mañana, N. O., á las tres de la tarde, S. O.

Mercados

Burgos 23.—Entraron 700 fanegas y se vendió trigo álaga á 42 y 42 ½ rs. los 44 kilos, mocho á 45 ½ y 46 los 42 ½, rojo á 44 ½ los 42 ½, centeno á 34 los 41 y ½, cebada á 30 los 32, avena á 21 y 22 los 26, yeros á 42 los 44.

Harina de primera á 18 reales arroba, de segunda á 17, de tercera á 16.

Salvados: saco de 4 arrobas de primera á 10'50 saco, de segunda á 8'50, y de tercera á 7'50 las tres.

Patatas á 5 rs. arroba.

El mercado sostenido.

Por telégrafo

SERVICIO ESPECIAL DEL
Diario de Burgos

PENSIONES

Madrid 23—(9 h.)

La «Gaceta» publica hoy un anuncio de la Dirección general de Sanidad concediendo el plazo de un mes para solicitar las pensiones á facultativos inutilizados en epidemias ó á sus familias.

LA HUELGA DE JEREZ

Madrid 23—(10 h.)

Según despachos de Jerez, los constructores han acordado persistir en la huelga aunque modificando las bases, y los agricultores se hallan mejor dispuestos para solucionarla.

Los zapateros han reanudado ya sus trabajos, y de otros oficios se han abierto también los talleres.

El alcalde garantiza la libertad del trabajo.

El orden es completo.

MELLA EN BARCELONA

Madrid 23—(10 h. 30 m.)

Comunican de Barcelona que el señor Mella se muestra satisfechísimo de su excursión á Montblanch, Espluga y Poblet.

En Espluga pronunció un discurso diciendo que los carlistas son los únicos elementos sanos de España.

Añadió que D. Carlos nunca atentará contra las libertades regionales.

SALMERÓN EN SEVILLA

Madrid 23—(11 h.)

Dicen de Sevilla que en el Hotel de Madrid se dió anoche un banquete en honor del señor Salmerón.

El local se hallaba artísticamente decorado con flores y banderas francesas y españolas.

Pronunciáronse muchos brindis, siendo el jefe del partido republicano muy ovacionado.

MÁS HUELGAS

Madrid 23—(11 h. 15 m.)

Un despacho de Barcelona dice que los huelguistas agredieron á un carretero en la Barceloneta, causándole heridas de pronóstico reservado.

Los agresores huyeron.

Hay malas impresiones hoy respecto á la huelga.

EL REY EN CARTAGENA

Madrid 23—(13 h.)

Un telegrama oficial de Cartagena dice que el Rey llegó sin novedad, después de un viaje feliz.

Aclamaciones incesantes.

El señor Maura estuvo en Palacio para comunicar estas noticias, y continuará yendo diariamente durante la ausencia del señor Silvela.

Nuevos despachos de Cartagena dicen que los buques extranjeros han saludado al Rey con las salvas de ordenanza.

Esperaban al Rey el Ayuntamiento y los generales Cervera, Albacete, Estraus, Loño, Ruberte y Aldave.

Se ha cantado un «Te-Deum» en la iglesia de la Caridad; hubo después recepción en el Ayuntamiento y á continuación embarcó S. M. en el «Giralda.»

En las calles, inmenso gentío vitoreó al Rey.

Han fondeado en Cartagena el acorazado portugués «Carlos» y los destroyers franceses.

Ignórase cuándo saldrá la escuadra española á maniobras.

LAS HUELGAS

Madrid 23—(15 h.)

En Málaga, los oficiales zapateros se han declarado en huelga, que secundan los albañiles.

Los tipógrafos han resuelto pedir ocho horas de trabajo.

Las comisiones directoras de la huelga general se reunirán para deliberar.

—En Barcelona se complica la situación.

Han abandonado el trabajo los carreteros del puerto y estaciones, y los albañiles han obligado á suspender varias obras.

Los huelguistas ascienden á veinte y seis mil.

El Gobierno se muestra preocupado.

NOTAS SUELTAS

Madrid 23—(15 h. 30 m.)

En Santo Domingo han sido elegidos, presidente de la república el señor Gill y vicepresidente el señor Deschamps.

—Dicen de Buenos Aires que el ministro de Hacienda presentará los presupuestos sin aumento en los gastos.

—En Las Palmas han producido gran regocijo las reformas militares proyectadas por el general Linares.

BOLSA

La cotización oficial de la Bolsa en el día de ayer y hoy es la siguiente:

	De ayer	De hoy
4 por 100 interior	77,10	77,00
Idem fin de mes	77,12	77,05
Id. deuda amortizable	96,55	96,60
Acciones del Banco de España	481,00	480,00
Acciones de la Compañía Arrendataria de tabacos	441,50	441,50
Cambios sobre París á ocho días vista	36,55	36,70
Cambios sobre Londres	00,00	00,00
Bolsa de París 4 por 100 exterior español	90,45	90,20

ISIDRO PLAZA.—COMERCIANTE BANQUERO
Y CAMBIANTE DE MOMEDAS,
Isla, 5, Burgos,
Casa fundada en el año 1855

Compra, vende y cambia toda clase de valores del Estado, Obligaciones del Ayuntamiento, Aguas y Ferrocarriles al contado ó por comisión. Giros sobre España y el extranjero. Préstamos hipotecarios y con valores del Estado. Descuentos y cuentas corrientes. Compra toda clase de cupones, billetes y monedas españolas y extranjeras. Depósitos de valores públicos sin cobrar comisión por custodia.

Venta

de una bicicleta y tres máquinas de fotografía. Informarán, Paloma, 27, 2.º

Batalla de flores

En el establecimiento de floricultura, sito en los jardines de los Cubos, á cuyo frente se halla D. Agustín Barbadillo, pueden facilitarse cuantas flores, ramos y plantas se deseen para adornar las carrozas.

Los pedidos deben hacerse con ocho días de anticipación. Los encargos en dichos jardines y en el kiosco de la Isla.

Baldosas

Se venden de cemento Portland, estriadas, lisas, blanca y negra, con destino á pavimentos bajos, como portales, almacenes, patios, etcétera, y fregaderas de marmol comprimido, de todas medidas, con honda pila y con su frente para el grifo.

También se encarga de hacer peldaños y pilas para fuentes de establecimiento de las medidas que se deseen, todo á precios sin competencia.

Dirigirse á Remigio Tudanca, Santa Dorotea, núm. 31.

AMA DE CRÍA.—Se ofrece para casa de los padres. Informará D. E. V. Castaño, en Villafranca Montes de Oca.

Se arrienda

una casa en el pueblo de Villalvilla junto á Burgos, calle de Guitarrería, núm. 7. Reune buenas condiciones para familia que desee pasar el verano en el campo.

Para más informes en esta redacción.

SE VENDE una tartana.

Informes: Lain-Calvo núm. 28, planta baja.

Gratificación á todos

En el edificio de la Concepción se dá *tan* gratis á quien lo desee, procedente del curtido, propio para cocinas y braseros, sirviendo además para abonos. Para su uso, se darán instrucciones en la fábrica de curtidos de Felipe Dividlos.

Además, hay buena basura en venta.

Cédulas personales

El día 30 del corriente, termina el plazo para adquirirlas sin recargo; pasado dicho día pagarán el duplo de su valor.

Bicicletas
regaladas ó á plazos

Usadas las hay desde 100 pesetas en adelante; también hay un gran surtido de accesorios y se hace toda clase de reparaciones.

Benito Diez, Plaza de Vega, 14.

Landa y Compañía
FLORICULTORES

Se adornan toda clase de carruajes para la próxima «batalla de flores», y se sirven millares de ramos y serpentinas.

ENCARGOS Á PRECIOS MÓDICOS

Se exhiben fotografías de otras fiestas análogas, y se admiten encargos en la redacción de este periódico y en el domicilio del señor Borrás, Puebla, 46, 3.º

MARTÍNEZ, BENITO Y PABLOS
Fabricantes de curtidos.—LERMA.
Se compran cueros y pieles.

Mariano Armengol
LOGROÑO

Ofrece sus servicios al comercio de vinos de esta provincia, para la compra en comisión de vinos de Rioja, tintos y claretes (especialmente) y de Navarra y Aragón.

Pídanse referencias y garantías las que se deseen

Buena ocasión

En la calle del Almirante Bonifaz (antes Cantarranas) y frente al Banco de Burgos, se liquidan todos los géneros procedentes del comercio de D. Felix de Riero, á precios sumamente arreglados.

También se vende una máquina de hacer tarjetas al minuto.

¡A la feria de Burgos, agricultores!

D. Vicente Farré, de Lérida, casa fundada el año 1895, dedicada con gran esmero en el progreso de los útiles para la Agricultura, miembro honorario de la Academia de Inventos de París, premiado en cuantos concursos se ha presentado, con Real privilegio exclusivo

FABRICA LOS MEJORES TRILLOS DEL MUNDO

El pasado año el señor Farré presentó en la Exposición de esta ciudad diferentes útiles agrícolas, donde pudieron admirarse.

En la feria de San Pedro y San Pablo de este año, con muestrario de diferentes clases de trillos, será representado por Francisco Alcalde Orive.

Oficinas. — Calle del Almirante Bonifaz, número 25.

PÍDANSE PROSPECTOS Y PRECIOS

Dos mil certificados puede presentar de los inmejorables resultados de sus trillos.

Jardín y corral

Se arrienda; tiene agua de pie y de pozo. Informarán, calle de la Concepción, número 9, portería.

Casa de campo para verano

Para la temporada de verano se alquila un piso amueblado ó sin amueblar en quinta de esta población con magnífica huerta y jardín. Darán razón en casa de Villanueva, joyería de la plaza Mayor.

Imprenta del Diario.

Exquisito Cognac HENRI GARNIER

BUENA OCASIÓN

Se vende, en buen estado y en condiciones ventajosas, una gran cocina económica de hierro, de 2 metros de largo por 1,45m de ancho, muy á propósito para colegio ú otro establecimiento.

También se venden, de ocasión, dos depósitos de hierro, de construcción esmerada, uno cuadrado, de 2.050 litros de capacidad, y otro de 1.250, muy barato, con su bomba ó sin ella.

Dirigirse: calle de Salas, núm. 14, Burgos.

TINTORERÍA DE PARÍS

DE

Edmundo Desiandes

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

San Sebastián

Limpieza y tinte perfeccionados.

Sucursal en Burgos, Mercado, 1,

Baños de Arnedillo

La gran casa de huéspedes de **Luis Moral y Viuda de Soguero,** pone en conocimiento de los bañistas y particulares que, además de poseer todas las comodidades necesarias, tiene coches de traslado desde la estación de Calahorra, saliendo de dicha estación los coches á las seis de la tarde y de Arnedillo á las cinco de la mañana. Precio 0'50 pesetas.

Banco de Burgos

Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto.

Compra y venta de valores, en comisión, en las Bolsas de España y extranjero.

Compra de oro español y de toda clase de monedas y billetes extranjeros, así como de toda clase de cupones.

Giros, cuentas corrientes, descuentos, préstamos, créditos, depósito de valores, metálico y alhajas, y en general, todas las operaciones bancarias.

Imposiciones y Caja de Ahorros.

Traspaso

Se hace de un establecimiento de vinos sito en la Merced, 6 y 8. En el mismo informarán.

Maravilloso invento

para quitar manchas en paños, lanas y merinos. Se vende en la droguería de Barriocanal.

LA BRETAÑA

GRAN SURTIDO EN FERRETERÍA, CUCHILLERÍA QUINCALLA Y CAMAS

PRECIOS SIN COMPETENCIA

MÁXIMO ZAYAS,

Mercado, 1 y 2, junto á la Lotería y Tinte

Sidra Champagne

LA MÁS RECOMENDABLE

Vereterra y Cangas (Gijón)

De la misma casa: sidra corriente, calidad superior, en barriles ó pipas.

Persianas,

esteras de verano y sacudidores

VIUDA É HIJOS DE JOSÉ QUESADA

Lain-Calvo, 3, (Hotel Norte).

Oculista

A. SANTA OLALLA

Consulta de once á una, gratis á los pobres.

Huerto del Rey (Flora), 2 y 4, pral.

Baños del Condado de Treviño

(ANTIGUOS DE CUCHO)

El establecimiento más inmediato á Burgos

Curan las enfermedades de la piel y de los huesos. Son de maravilloso resultado en las afecciones de la garganta y de la matriz.

Temporada oficial: de 1.º de Julio á 15 de Septiembre.

Médico director: el catedrático de Medicina D. Faustino Horcajo.

El viaje se hace en ferrocarril hasta Miranda de Ebro, donde **esperan los coches del establecimiento.**

Se necesita un buen cocinero

Informes en esta administración.

DOCTOR LÁZARO

Consulta diaria de medicina general y especialmente de las enfermedades del pecho (bronquios, pulmones, pleura, corazón, aorta etc.)

Tratamiento de la tuberculosis pulmonar por los novísimos procedimientos preconizados y aprobados en el último Congreso Internacional de Medicina.

Espolón, 58, Casa de Correos. De una á dos tarde.

Vaca en venta

Se vende una vaca de pura raza suiza, de dos á tres años de edad, con leche y cría de veinte días. Para tratar con D. Felipe Moreno, en Quintana del Puente (Palencia).

Practicante de medicina

Se necesita para partido rural; dirigirse con informes y para detalles á D. Silvio Lopez (médico), Valle de Tobalina.

Sastrería y pañería

DE

Victor Palacios

Esta casa ha recibido un bonito y variado surtido de géneros para la presente temporada, ofreciéndoles á su numerosa clientela á precios muy reducidos.

Buen surtido en americanas y chalecos de alpaca y dril seda.

Para niños, se liquidan más de 1.000 trajes de lana desde 5 pesetas y de dril desde 3'50.

Alta novedad en gorras para caballeros y niños.

Todo á precio fijo

NO CONFUNDIRSE

Plaza Mayor, 63, y Sombrerería, 9.

Ama de cría, leche fresca, buenas referencias, desea criar en su casa. Informarán en esta administración.

Vida Tranquila.

Vivir en constante alarma no es vivir. El que no puede comer sin sentir incomodidad, indigestiones, agruras, dolores, jaquecas, displicencia, etc., *no es hombre libre, sino un esclavo de su estómago.* Las

Pastillas del Dr. Richards

convierten el estómago de tirano en sirviente.

Esta es la medicina que cura el estómago sin gastarlo. Los esclavos de la dispepsia pueden emanciparse tomando las Pastillas del Dr. Richards, que se fabrican en Nueva York y se venden en todas las boticas y droguerías.

¡Digerir es vivir!

DR. RICHARDS DYSPEPSIA TABLET ASSOCIATION, NEW YORK.

S 100

CHOCOLATE DEL SAGRADO CORAZON

•PURO•AGRADABLE•

•NUTRITIVO•

PESETAS 1'50 PAQUETE

CON Ó SIN CANELA

De venta: Ultramarinos de Venancio Garcia.

LECCIONES

DE

DIBUJO LINEAL Y TOPOGRÁFICO

de Figura, Adorno y Paisaje

POR DON VICENTE SAEZ MARTÍNEZ, PROFESOR DEL CÍRCULO DE OBREROS Y UNIVERSIDAD LIBRE

MODELOS IGUALES Á LOS DE LAS ESCUELAS DE INGENIEROS INDUSTRIALES Y ACADEMIAS MILITARES.

— *MERCED, 28, 2.º* —

RELOJERIA DE FELIX ALARCIA

Se acaba de recibir un inmenso y variado surtido en **relojes** de bolsillo, pared, sobremesa y despertadores á precios sumamente económicos y garantizados.

En **bisutería** encontraréis infinita variedad de caprichos en oro y plata.

En **óptica** un completo surtido en gafas y lentes con cristal de roca de primera.

Especialidad en composturas garantizadas á precios extremadamente baratos de imposible competencia.

Visitad esta casa antes de ir á ninguna otra, que es la que mejor y más barato vende.

Tenemos **relojes Roskopf** para caballero, desde **7'50 pesetas,** y cilindros desde **5.**

Plaza Maor, 9, (junto al Suizo) **Burgos.**

Relojería de Daniel P. Cecilia

EN EL ALMACEN DE CAMAS DE JOSÉ M. OLIVAN.

Espolón, 2 y 4 y Plaza del Arzobispo, (junto al Arco de Santa María.)

Grandes existencias en relojes de pared y bolsillo, de todas las clases y de las mejores marcas, garantizados y á precios sin competencia.

Relojes "Cecilia,,

Todos los ejes de los relojes «Cecilia» están montados en centros de piedra.

Todos los relojes que vende esta casa de 16 pesetas en adelante los de bolsillo y de 30 los de pared, si no andan bien se cambian por otro, se arreglan de balde ó se devuelve el dinero.

Esta casa no vende ninguna clase de reloj sin estar antes bien observado, repasado y afinado.

Espolón, 2 y 4, Burgos.

A 10 pesetas relojes sistema Roskopf, Tic-Tac, Prodigio, Conquistador, etc.

Cuestan á 14 pesetas, por término medio, en las subastas, tiendas de quincalla y relojerías á medias. Son á 10 pesetas muy baratos y parecen buenos, pero no admiten garantía y resultan despues caros.

A 16 pesetas y á prueba

se venden en la Relojería Eléctrica *Isla, 9 y 11, Burgos,*

RELOJES «OCEJO»

DE MUCHO GOLPE, GRAN DURACIÓN, FUERTES Y SEGUROS

Están hechos con tal exactitud, que sus piezas son intercambiables tienen, 10 centros y 2 contrapivotes de piedra, y llevan todos esta marca que es hoy la más acreditada.

Si alguno entre mil de ellos no anda bien se arregla de balde, se cambia por otro ó se devuelve el dinero.

RELOJERIA ELECTRICA · OCEJO ·

El reloj que se compra más barato sale caro, y es inútil pedirle de más precio porque no dura más ni anda mejor aunque se pague el doble.

NOTA. Estos relojes tienen el 10 por 100 de aumento desde 1.º de Julio del año 1901 por la subida de los cambios.

LAFUENTE, Grabador

ESPOLÓN, 8, BURGOS

Papeles pintados para decorar habitaciones.

Idem transparentes para imitar cristales de colores.

LAFUENTE, Grabador.---Espolón, 8, Burgos.

LA POLAR

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS

BILBAO

Capital social. . . . . 100.000.000 de pesetas.
Garantías depositadas. . . . . 50.000.000 de pesetas.

Administrador depositario: EL BANCO DE BILBAO.

Ninguna Sociedad en el mundo ha iniciado el seguro con mayores garantías depositadas

SEGUROS SOBRE LA VIDA, á prima fija y con participación en los beneficios. RENTAS VITALICIAS inmediatas y diferidas.

SEGUROS MARÍTIMOS, sobre cascos y mercaderías.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y SOBRE VALORES.

Agentes y representantes en todas las provincias.

En Burgos... } Para el ramo de INCENDIOS: Sub-Director D. Juan Antonio Gutiérrez, plaza de Alonso Martínez, núm. 1, 2.º, izqda.

Colegio de San Lesmes Abad, de 1.ª enseñanza

DIRIGIDO POR DON LUCIO TEJADA TOBALINA

Bachiller en artes y maestro de 1.ª enseñanza superior

Almirante Bonifaz, núms. 23 y 25, Burgos, (casa del señor Alfaro.)

Desde el 1.º de Junio darán principio en este acreditado centro de enseñanza las clases especiales preparatorias para el exámen de ingreso en el Instituto general y técnico de esta ciudad. Notorio es el resultado satisfactorio obtenido por nuestros alumnos en el transcurso de más de 20 años, sin que exista la menor nota desfavorable, y este hecho tan elocuente demuestra la sólida preparación que reciben los niños que se nos confían, y sirve de garantía á los padres de familia y á los interesados.

Para más detalles, al señor director, de ocho de la mañana á ocho de la tarde. en el salón-escuela.

UN BUEN CONSEJO

CERVEZA ESPECIAL

Pedir la marca GAMBRINUS CERVEZAS SELECTAS Garantizadas VALLADOLID

CERVEZA DE MESA

De general consumo en todas partes por su reconocida superioridad, perfecta elaboración y absoluta pureza.

Medallas de oro, París y Londres, 1902

Gran relojería de Benigno Ruiz

LA MÁS ANTIGUA EN BURGOS

Esta casa cuenta con un grandioso surtido en toda clase de relojes, á precios imposibles de toda competencia.

Relojes de bolsillo desde 5 pesetas

Sistema Roskopf desde 7,75

Tambien tengo los relojes, iguales, que tanto se anuncian

á 16 pesetas con diez centros y dos contrapivotes de piedra.

Repeticiones, Calendarios, Cronómetros, Cronógrafos, relojes de ocho días cuerda y las marcas Omega, Longines y Waltam.

Caprichosa colección en relojes de oro para señora y caballero. Despertadores eléctricos y con autómatas. Gran variedad en relojes de pared y sobremesa á precios excepcionales.

Todos los relojes que esta casa vende, como las reparaciones que se hacen en los mismos, se garantizan con garantía verdad.

Se hacen toda clase de composturas en relojes de pared y bolsillo por difíciles y complicadas que sean.

Espolón, 17, Burgos.

Al Escudo de Castilla

Gran sastrería, paños y novedades

DE

MARTÍNEZ Y LÓPEZ

Sucesores de Mariano Carril

CID, 4—BURGOS—CID, 4

Esta casa ofrece á su numerosa clientela y al público en general los nuevos surtidos recibidos para la presente temporada.

Trajes y paletós alta novedad, corte elegante, perfectamente construídos, á precios sin competencia.

Gran surtido en americanas de alpaca y dril seda.

Bonitos gustos en chalecos de piqué, blancos y color, á precios sumamente económicos.

Se liquidan 500 trajes para niños, de lana, desde cinco pesetas, y dril, desde cuatro en adelante.

Visitad esta casa y os convencereis.

AL ESCUDO DE CASTILLA.—Cid, 4, Burgos.

El remedio más radical para los **resfriados, tos, catarros,** asma, son las

PASTILLAS MORELLO

ACADEMIA OÑATE

Preparación para carreras militares y otras especiales

Nuestra práctica ejercida durante algunos años en esta población en unión con otros profesores, y acompañada de los éxitos obtenidos, garantizan el buen resultado que los alumnos pueden prometerse de nuestras enseñanzas.

Para informes, **San Juan, 47, 2.º, izquierda.**

Doctor Eduardo Suarez Torres,

profesor del Instituto operatorio Rubio, de Madrid, y exayudante de otros hospitales de la corte.

En la clínica particular del doctor Suarez y en los años que lleva ejerciendo la cirugía en esta capital, se han practicado cerca de seiscientas operaciones, muchas de ellas de lo más grave que comprende la cirugía, y que se han llevado á efecto por vez primera en Burgos. También se obtuvieron muchos millares de curaciones en padecimientos de las *vías urinarias* y de la *matriz.*

El doctor Suarez hace uso de métodos quirúrgicos especiales (que ha visto practicar durante seis años á profesores de Madrid, y, en el último Congreso médico internacional, á los médicos extranjeros) para el tratamiento de los *tumores del vientre, los procesos curiosos de los huesos y articulaciones* por medio del *plombaje,* toda clase de *fístulas, los pies bots* (pies deformes ó desviados), *las hernias, los tumores de todas regiones, los padecimientos del estómago y del hígado,* etc., á cuyo fin dispone de un moderno material de cirugía y de inteligentes y verdaderos ayudantes en la ciencia de curar.—Consulta diaria de once á tres.—**AVELLANOS, 1, PRINCIPAL.—BURGOS.**

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

Compañía anónima de seguros á prima fija

Contra los ACIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, incendio y pedrisco

Capital Social 300.000 pesetas, elevables á 1.000.000. **Primas en cartera 85.527 pesetas.**

Dirección general: Princesa, 52, Barcelona. Delegado en Burgos y la provincia: D. Antolin Sigler Echevarría, calle de Santa Agueda, núm. 40. Se solicitan agentes en los partidos.

EL JARABE PAGLIANO

del Prof.

GIROLAMO PAGLIANO

Es el mejor depurativo y refrescante de la sangre

60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia. Exíjase la marca de fábrica registrada, cuyo dibujo, en azul celeste, tiene la firma en negro de **"Girolamo Pagliano".**

AGENTES EN ESPAÑA:

J. URIACH Y COMP.ª, Barcelona

RECIBOS TALONARIOS de

INQUILINATO

Una peseta el ciento

AGUA DE **Azahar** MARCA

LA GIRALDA

ES EL REMEDIO MÁS EFICÁZ PARA COMBATIR CON EXITO SEGURO TODOS LOS PADECIMIENTOS NERVIOSOS Y DEL CORAZON

EXÍJASE COMO GARANTIA LA MARCA REGISTRADA

LA GIRALDA

De venta en las droguerías de Barriocanal Mira y Martinez.

LA YOST

ha obtenido un gran triunfo sobre todas las demás máquinas para escribir, vendiendo al Gobierno español **noventa y una** máquinas durante el año de 1902. Tras detenidos ensayos y pruebas en competencia con las principales máquinas para escribir, se ha concedido á la **YOST** el pedido mayor que se ha conocido en España.

HE AQUÍ LA DISTRIBUCIÓN DADA A LAS MÁQUINAS ADQUIRIDAS POR EL GOBIERNO

Senado	22	Regimiento de Ingenieros.—Logroño	1
Ministerio de Agricultura	19	Congreso	7
Consejo de Estado	1	Ministerio de Hacienda	3
Presidencia del Consejo	2	Depósito de la Guerra	1
Ministerio de la Guerra	7	Instituto Geográfico y Estadístico	1
Obras públicas del ensanche	1	Gobierno civil	2
Dirección general de la Deuda	1	Consejo Supremo de Guerra y Marina	1
Idem de Contribuciones	1	Administración de Hacienda	1
Idem de Registros	1	Obras públicas de Ciudad Real	3
Idem de la Guardia Civil	2	Inspección Central de señales marítimas	5
Idem de Telégrafos	1	Obras públicas de Granada	1
Pirotecnia de Sevilla	1	Dirección del Canal	1
Junta de Obras del Puerto de Huelva	1	Comandancia de Ingenieros de Mahón	1
Comandancia de Ingenieros de Santa Cruz de Tenerife	1	Comandancia de Ingenieros de Cartagena	1
		Fábrica de Armas.—Toledo	1

Total, noventa y una

Venta á plazos y al contado

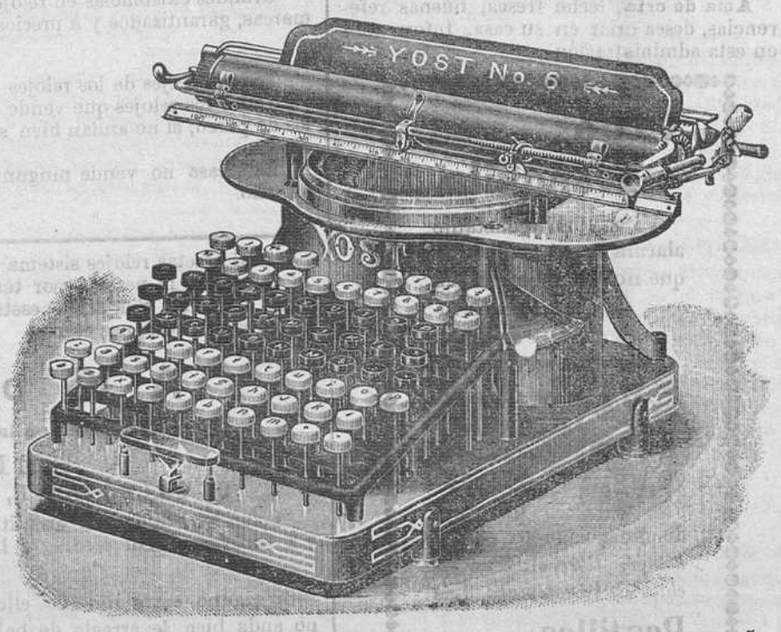

Venta á plazos y al contado

DIRECCIÓN GENERAL PARA ESPAÑA

17, Espoz y Mina, 17

MADRID

Dirección telegráfica: YOST

SUCURSALES EN ESPAÑA

Barcelona: Rambla de Santa Mónica, 2
Bilbao: Ledesma, 4, segundo.
Sevilla: Sierpes, 93, principal.
Valencia: Plaza de San Jorge, 18.
Zaragoza: Don Jaime I, 37, principal.

Sanatorio quirúrgico del doctor Madrazo

SANTANDER

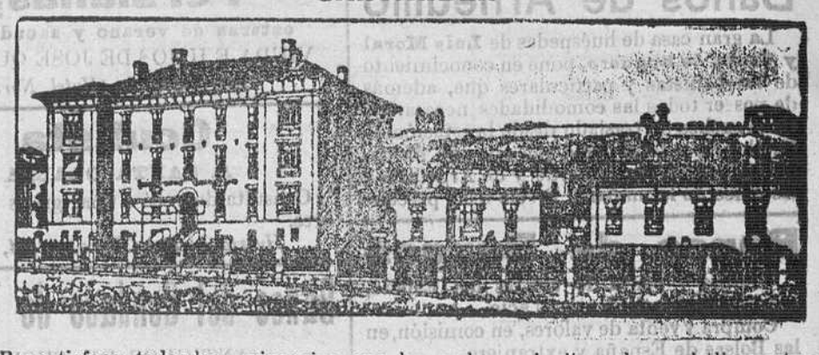

Por satisfacer todas las exigencias que la moderna cirujía reclama, hállase este cenro colocado á la cabeza de los demás de su índole.

En él se tratan todo género de afecciones para cuya curación se haga necesaria la práctica de alguna operación: y para que de los beneficios de este establecimiento puedan disfrutar las diferentes clases sociales, se han dividido las estancias en tres clases, bajo los tipos siguientes: primera, **20** pesetas; segunda, **10** ptas; tercera **5** pesetas diarias, independientemente de la operación.

Su numerosa estadística (2.300 operaciones) garantiza los resultados, cada día más brillantes, que en él se obtienen.

NOTAS.—En las dos primeras clases puede el enfermo ir acompañado de un individuo de su familia ó por algún sirviente.

Las consultas se dirigirán al Director, que las contestará inmediatamente, sin exigir honorarios ellas ni por cuantos antecedentes se pidan.

EL JABON HIEL DE VACA MARCA LA GIRALDA COMUNICA AL CUTIS LA SUAVIDAD DEL TERCIOPELO Y LA MÁS PERFECTA BLANCURA ES EL MEJOR Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS Y PERFUMERIAS

De venta en las droguerías de D. José Mira y D. Justo Martínez.

SUCURSAL ESPAÑOLA DE LA Compañía inglesa

LA GRESHAM

(The Gresham Life Assurance Society, Ld.)

FUNDADA EN LONDRES EN 1848 y establecida legalmente en España desde 1882

SEGUROS SOBRE LA VIDA

Y RENTAS VITALICIAS

Pólizas indisputables
Beneficios capitalizados
Primas muy moderadas

Con la participación en el 90 por ciento de los beneficios, los Asegurados en esta Compañía gozan de todas las ventajas que les podía ofrecer una Sociedad mutua sin estar sujetos á sus responsabilidades.

La Gresham tiene constituido el depósito exigido por las leyes fiscales como garantía para sus Asegurados en España.

SUCURSAL ESPAÑOLA

Calle de Alcalá, 38.—*Madrid.*

Oficina, para las Provincias Vascongadas, Logroño y Burgos *Sombrerería 10.—BILBAO.*

Inspector, principal para el Norte y Noroeste D. Ramon Bertrán.

Agente en Burgos: D. Enrique Zamorano, Lain-Calvo, 35, 2.º

LA BOLSA RAZONADA

Medio seguro y rápido de obtener ventajosos beneficios. Pedir guías y circulares gratis á G. L. Bram. rue Victor Maase, 31 bis, París.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS

el que presente CAPSULAS de SANDALO mejora que las del doctor Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y Gran Concurso de París, 1895. Veinticinco años de éxito creciente. Unicas aprobadas y recomendadas por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca: varias corporaciones científicas y renombrados prácticos diariamente las prescriben, reconociendo ventajas sobre todos sus similares.—Frasco 14 reales.—Farmacia del Dr. PIZA, Plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor

Pedid Sándalo Pizá.—Desconfiad de frascos similares.

En Burgos Justo Martínez, sucesor de Saiz Valpuesta.

GOTA

LICOR

DEL DR.

LAVILLE

CLIN Y COMAR—PARIS

EN TODAS LAS FARMACIAS.

REUMATISMOS

CLOROSIS

JARABE TÓNICO

Yodo-Ferroso de Escolar

De las virtudes medicinales de este preparado, nada puede hablar con tanta elocuencia ni con tanta verdad como los datos prácticos que nos suministran los mismos profesores que lo han experimentado.

Hélos aquí:

«Desde que el señor Escolar tuvo la feliz idea de asociar los componentes que constituyen su *Jarabe tónico yodo-ferroso*, he venido aconsejando su empleo para combatir los diversos procesos morbosos, que, como la *escrofulosis, raquitismo, clorosis,* reconocen por causa una alteración discrásica de la sangre, siendo de un *efecto seguro* y *positivo* en los *sugetos endebles* ó *debilitados* por *privaciones, excesos* ó *enfermedad.*

Es perfectamente tolerado, sea cualesquiera la estación del año en que se tome y no obstante las condiciones diatésicas del individuo, circunstancia que le hace *siempre superior al aceite de hígado de bacalao* y su verdadero y único sucedáneo.

Le considero suficientemente recomendado, por sus resultados, y abrigo la confianza de que su uso se ha de ensanchar á medida que se vaya conociendo»

Perfecto Ruiz,

(Médico de la Beneficencia municipal de Burgos)

Depósito general para venta,

FARMACIA DE ESCOLAR,

PLAZA DE PRIM, 19, BURGOS.

DEBILIDAD GENERAL — Escrófulas-Linfatismo — Anemia

FÁBRICA DE LIBROS RAYADOS

PARA BANCA, COMERCIO, FERROCARRILES, ETC.
DIARIOS, MAYORES, CUENTAS CORRIENTES,
BORRADORES, COPIADORES, ACTAS, &.
REGISTROS PARA PARTIDAS SACRAMENTALES.

Talleres de encuadernación y dorados; grandes rebajas á los señores Editores y casas libreras.

RUFINO S. GONZALO

Huerto del Rey, números 2 y 4

esquina á la Llana

BURGOS

ANUARIO DEL COMERCIO

DE LA INDUSTRIA, DE LA MAGISTRATURA Y DE LA ADMINISTRACIÓN

DIRECTORIO DE MÁS DE UN MILLÓN DE SEÑAS

DE

ESPAÑA

CUBA, PUERTO RICO, FILIPINAS, ESTADOS HISPANOAMERICANOS

Y PORTUGAL

Vigésimaquinta edición, 1903.

(BAILLY-BAILLIERE)

Acompañado de un magnífico mapa de España y Portugal, iluminado en cuatro colores.

Premiado con Medalla de Oro en la Exposición de Matanzas 1887 y de Barcelona 1888, Medalla de Plata en la de París 1889, Gran Diploma de Honor en el Concurso Internacional de Madrid de 1890, la más alta recompensa en la Exposición de Chicago de 1893 y Medalla de Oro en la de París de 1900.

RECONOCIDO DE UTILIDAD PÚBLICA POR REALES ÓRDENES

ÚNICO que contiene todos los pueblos de España.
ÚNICO que da una información completísima de Cuba, Puerto Rico, Filipinas y Estados Hispanoamericanos, así como de Portugal.
ES EL MÁS BARATO, porque es el más completo.

Obra útil é indispensable para todos.

Esta pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona, por insignificante que sea en sus negocios.

EL ANUARIO DEL COMERCIO lo forman dos tomos, encartonados en tela, de más de 1.500 páginas cada uno, y comprende:

1.º *Parte oficial:* La Familia Real, Ministerios, Cuerpos diplomáticos, Consejo de Estado, Senado, Congreso, Academias, Universidades, Institutos, etc., etc.—2.º *Indicador* de Madrid por apellidos, profesiones, comercio é industrias y calles.—3.º

ESPAÑA

por provincias, partidos judiciales, ciudades, villas ó lugares, incluyendo en cada uno: 1.º, una descripción geográfica, histórica y estadística, con indicación de las carterías, estaciones de ferrocarriles, telégrafos, ferias, establecimientos de baños, círculos, etc.; 2.º, la parte oficial, y 3.º, las *profesiones, comercio é industrias* de todos los pueblos, con los nombres y apellidos de los que las ejercen.—4.º *Aranceles de aduanas* de la Península, ordenados especialmente para esta publicación.—5.º *Cuba, Puerto Rico é Islas Filipinas,* con sus administraciones, comercio é industria, escritos en español é inglés.—6.º *Estados Hispanoamericanos,* divididos en *América Central: Costa Rica, Guatemala, Honduras, Nicaragua, El Salvador y República Dominicana.—América del Norte: México.—América del Sur: Bolivia, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, República Argentina, Uruguay, Venezuela y Brasil.—7.º Reino de Portugal y sus colonias.—8.º Sección Extranjera.—9.º Sección de anuncios,* con índices.—10, Indice general de todas las materias que contiene el **Anuario.** Este índice está redactado en español, francés, inglés, alemán, italiano y portugués.—11. Indice geográfico de España, Ultramar, Estados Hispanoamericanos y Portugal.—12 Indice general.

Precio: 25 pesetas

(franco de portes).

Se halla de venta en la Librería editorial de BAILLY-BAILLIERE é Hijos, Plaza de Santa Ana, núm. 10, y en las principales del mundo.

AGENCIAS en:

Barcelona, calle de Pelayo, 12, 1.º, 2.ª—*Representante,* F. Sintes.

Valencia, Plaza del Molino de la Robella, 3.—*Representante,* F. E. Boissin.

Representantes en todas las poblaciones importantes.

Agentes en todos los pueblos, por insignificantes que sean.